



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 1392.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A PROVEER PASAJES.**

Asunción, 19 de diciembre de 2018

**VISTO:** Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 1335/1999, "Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay", que establece que: "En caso de rotación, el funcionario destinado a prestar servicio en el exterior, o que regrese al país por término de misión, recibirá los pasajes que le correspondan a él y a su familia..."; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Honorable Cámara de Senadores prestó su acuerdo y conformidad para la designación del Embajador Manuel María Cáceres en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Que, en consecuencia, es necesario emitir el pasaje correspondiente al tramo Brasilia-Asunción, a favor de la señora Ana María Sisa Cáceres, esposa del Embajador Manuel María Cáceres, con el fin de posibilitar su retorno a la República del Paraguay.

Que es necesario proveer y realizar el pago del pasaje indicado precedentemente, en concordancia con el Objeto del Gasto 231 del Presupuesto correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

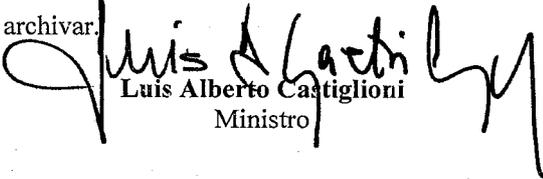
N° \_\_\_\_\_

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE**

- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes correspondientes al tramo **Brasilia-Asunción**, para el día 25 de diciembre del año en curso, a favor de la señora **Ana María Sisa Cáceres**, esposa del Embajador Manuel María Cáceres, en atención a los argumentos expresados en el Considerando de la presente Resolución.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el pago de los pasajes previstos en el artículo anterior en el rubro 231 pasajes.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Luis Alberto Castiglioni  
Ministro